

27 de enero de 2009

Licenciado
Guido Rodas
Gerente General
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA
Ciudad



Estimado Licenciado Rodas:

Como parte de la auditoría a los estados financieros del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA, al 31 de diciembre de 2008 y por año que termino en esa fecha, adjunto a la presente le estamos enviando en borrador preliminar para discusión, (1) ejemplar de los informes siguientes:

1. Informe de Control Interno
2. Evaluación de los procedimientos aplicados por el Instituto para la Prevención y Detección del Lavado de Dinero u Otros Activos
3. Evaluación de los procedimientos aplicados por el Instituto para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
4. Revisión de los Procesos Electrónicos de Información

Mucho agradeceremos sus comentarios u observaciones sobre el contenido de los mismos, con el propósito de discutirlo y emitirlo en final.

Atentamente,

Licda. Sionara de Gutiérrez
Socia Encargada División de Auditoría



Con copia a: Lic. Pablo Juárez – Auditor Interno

PERSONAL

Licenciado
Pablo Juárez
Auditor Interno
**Instituto de Fomento de Hipotecas
Aseguradas –FHA**
Av. La Reforma 7-62 zona 9, Edificio Aristos
Reforma 2o. Nivel Of. 207



CONFIDENCIAL

Tel (502) 2332-8831 | (502) 2332-8832 | (502) 2363-1068 | (502) 2363-1078 | (502) 2363-1088

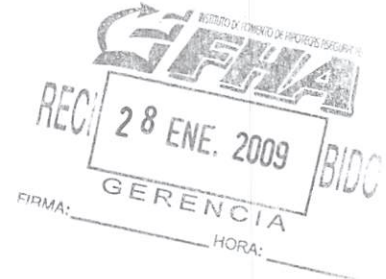
Fax (502) 2363-0568 | (502) 2363-0328 | Email: arevalo@pkfguatemala.com

PKF | 13 calle 2-60 Zona 10, Edificio Topacio Azul, Oficina 1202 | Guatemala 01010 | Guatemala, C.A.

La sede de la casa matriz de PKF está situada en Farrington Place 20 Farrington Road Londres EC1M 3AP, donde aparece los nombres de los socios.
PKF está autorizado y regulado por la Autoridad de Servicios Financieros para actividades de negocios de inversión.
La Asociación PKF Internacional Limited es una asociación de firmas legalmente independientes.

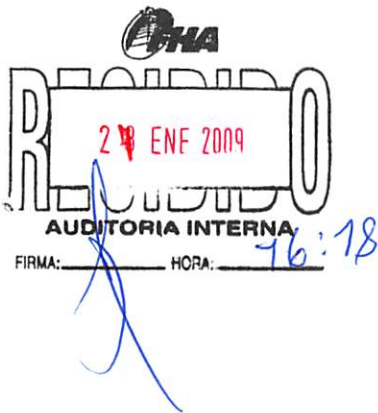
PKF

Contadores públicos y
consultores gerenciales



INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA

INFORME DE CONTROL INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



BORRADOR PRELIMINAR
PARA DISCUSIÓN

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.**

Guatemala 27 de enero de 2009

Señores
Junta Directiva
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA

Como parte de la auditoría a los estados financieros del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA al 31 de diciembre de 2008, efectuamos la revisión final de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y como resultado de la misma observamos algunas deficiencias en los controles internos que consideramos deben ser reportadas a su Administración, las cuales se describen en el memorando adjunto, conformado por las observaciones de control interno de la revisión al 31 de diciembre de 2008.

Atentamente,

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Socio Director

**BORRADOR PRELIMINAR
PARA DISCUSIÓN**

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -F. H. A.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE LA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

No.	OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO	RIESGO / EFECTO RELACIONADO	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN
1	<p>LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA NO ACTUALIZADO A LA FECHA</p> <p>Los libros descritos se encontraban transcritos hasta el 4 de noviembre de 2008.</p>	<p>No se registran formalmente y oportunamente las decisiones tomadas por Junta Directiva.</p>	<p>Se recomienda que las actas sean transcritas y firmadas a la brevedad posible, con el objetivo de legalizar y formalizar oportunamente las decisiones de la Junta Directiva.</p>	<p>En el proceso de la preparación de las actas de Junta Directiva del Instituto, se encuentran totalmente aprobadas las actas de las sesiones celebradas y la transcripción al papel autorizado por la Superintendencia de Bancos, está hasta el acta No. 69-2008 de fecha 4 de noviembre del 2008.</p> <p>Es importante aclarar que todas las resoluciones de Junta Directiva llevan un orden correlativo y las certificaciones de las mismas se archivan adecuadamente y cada año se empasta el legajo que contiene todas las Resoluciones del año respectivo.</p>
2	<p>ANTIGÜEDAD DE CUENTAS POR PAGAR</p> <p>Se detectaron las partidas antiguas siguientes:</p> <p>2 Acreedores Varios</p> <p>Los acreedores varios presentaban los siguientes saldos antiguos:</p> <p>Acreedores varios en moneda extranjera</p> <p>Banco Industrial, S.A. a/ Q 7,936</p>	<p>El no realizar una depuración de los saldos antiguos, provoca la incorrecta presentación de los saldos en los estados financieros.</p>	<p>Se recomienda a la Administración, realizar el seguimiento correspondiente a dichas partidas, con el objetivo de depurar los saldos antiguos.</p>	<p>Este punto también se refiere a pago de primas y corresponde a tres casos que se encuentran suspendidos en el trámite de la emisión del seguro de hipoteca.</p>

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C.

BORRADOR
PRELIMINAR PARA
DISCUSIÓN



Contadores públicos y
consultores gerenciales

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -F. H. A.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE LA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

No.	OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO	RIESGO / EFECTO RELACIONADO	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN																								
2	<p>Descuentos Judiciales</p> <p>La cuenta de Descuentos Judiciales incluye saldos mayores a un año, los cuales corresponden a descuentos realizados a Oscar Francisco Ruiz Vásquez , quien era empleado de la institución, y se integran de la siguiente manera:</p> <p>Juicio sumario (C1-2005-187)</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Descuento febrero 2005</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Q</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">1,458</td> </tr> <tr> <td>Descuento marzo 2005</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,460</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">2,918</td> </tr> </table> <p>Juicio (C1-2005-4079)</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Descuento agosto 2005</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 30%; text-align: right;">1,458</td> </tr> <tr> <td>Descuento septiembre 2005</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,458</td> </tr> <tr> <td>Descuento octubre 2005</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,367</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">4,283</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">7,201</td> </tr> </table>	Descuento febrero 2005	Q	1,458	Descuento marzo 2005		1,460			2,918	Descuento agosto 2005		1,458	Descuento septiembre 2005		1,458	Descuento octubre 2005		1,367			4,283		Q	7,201	<p>El no realizar una depuración de los saldos antiguos, provoca la incorrecta presentación de los saldos en los estados financieros.</p>	<p>Se recomienda a la Administración, realizar el seguimiento correspondiente a dichas partidas, con el objetivo de depurar los saldos antiguos o anular estos montos que podrían representar pasivos irreales.</p>	<p>Se realizó la consulta al Depto. Jurídico , quien indicó que no se puede enviar a pagar estos descuentos, ya que como Institución estamos facultados para realizar el embargo provisional no obstante no se puede proceder a efectuar los pagos hasta que el Juzgado lo indique. Por este motivo quedamos en espera de la orden del juzgado para que indique el momento y lugar donde se deben realizar los pagos pendientes.</p>
Descuento febrero 2005	Q	1,458																										
Descuento marzo 2005		1,460																										
		2,918																										
Descuento agosto 2005		1,458																										
Descuento septiembre 2005		1,458																										
Descuento octubre 2005		1,367																										
		4,283																										
	Q	7,201																										